

# EL BIEN PÚBLICO

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Miércoles 4 Agosto de 1886.

Año XIV. Núm. 4.063.

## La producción agrícola en Cuba.

La autorización concedida en los presupuestos de Cuba al ministro de Ultramar para atender á las necesidades del trabajo por medio de la inmigración y decretar en plazo breve la abolición del patronato, ponen á discusión y á estudio un problema importante relacionado con la transformación que se viene operando en los últimos años, respecto á la producción y á la riqueza en la isla de Cuba.

Aquellas fértiles y hermosas provincias atraviesan un período crítico bajo el punto de vista económico, situación que puede considerarse como la consecuencia lógica de haberse transformado, no sólo su estado social, sino la naturaleza y clase de su producción.

Ante los rendimientos considerables del ingenio y del cultivo del tabaco en un país de pasmosa fertilidad, los frutos más modestos de la agricultura estaban relegados al olvido y se prefería comprarlos á alto precio al comercio exterior que cultivarlos en el suelo propio, ni aun siquiera en la cantidad necesaria para el consumo del país.

A principios de este siglo, un escritor ilustre, el barón Humboldt, visitaba la isla de Cuba; y previendo su inflexiva inteligencia las consecuencias que habría de producir aquel sistema colonial profetizaba la transformación que forzosamente habría de sobrevenir en la producción de la riqueza.

«Esas colonias que se llaman de azúcar y de esclavos presentan una composición tal, que en el clima afortunado de la región equinocial la población carecería de subsistencias sino fuera por la actividad y la libertad del comercio exterior, la cual disminuirá á medida que, instruidos sus habitantes y solicitados por sus propios intereses, varíen la naturaleza y forma del cultivo y den impulso á todos los ramos de la economía rural.»

Y adelantándose en los sucesos acaecidos en nuestros días, afirmó que la terminación del tráfico de negros, el paso de la servidumbre á la libertad, el forzoso desarrollo de la población daría margen al nacimiento de la industria indígena y á la transformación inevitable de que no constituyeran la única riqueza la producción del azúcar, el café y el tabaco, sino que una población libre y agrícola buscara sus medios de existencia en otras producciones más modestas, pero más seguras para satisfacer las necesidades del propietario y del cultivador.

Aquellas predicciones parecen cumplirse en nuestros días; y en las poblaciones más importantes del interior de la isla ya no se habla sólo de ingenios y de grandes hacendados, sino que se piensa en producir en el país lo necesario para la vida, en facilitar á bajo precio las tierras incultas, en estimular al labrador, en variar los cultivos, reconociendo que aquel que antes preocupaba todos los ánimos y todos los esfuerzos ha perdido, si no el todo, una parte de su importancia.

El renacimiento en forma más práctica, aunque modesta, de la industria agrícola en sus diferentes cultivos será el eficaz remedio que conjure el problema social en

la isla de Cuba, y basta para convencerse de ello los resultados que comienzan á percibirse de las medidas adoptadas en este sentido por el gobierno, á las cuales es debido el reglamento de 9 de Julio de 1884 sobre concesión de premios á los cultivadores y ganaderos.

Creemos, por nuestra parte, que se obtendrán grandes resultados el día en que los hacendados y labradores comprendan la importancia de los pequeños cultivos, pues en un país en que una caballería de tierra, que es la que constituye la unidad agraria, produce, sembrada de maíz, 1,800 arrobas en grano, no cabe dudar que en la industria agrícola está la base de su regeneración social y de su bienestar económico.

La iniciativa oficial y privada debe encaminar sus esfuerzos á que se tome en aquellas provincias por base de existencia el principio de producir lo suficiente para satisfacer sus propias necesidades, exportando despues todo cuanto pueda, medio seguro de no verse expuesto á crisis peligrosas y de conjurar con eficacia la que actualmente existe.

Mucho ha de favorecer al desarrollo de la agricultura en la isla el procedimiento adoptado por el ministro de Ultramar de ir reduciendo en el modo y forma que lo permitan las atenciones y responsabilidades de gobierno el enorme presupuesto de gastos, para que disminuidas las cargas de la tributación, pueda el hacendado dedicar algún sobrante al fomento de sus fincas.

De manera que ante el problema económico, el gobierno en su acción amplia, y el particular en su gestión más directa, tienen que buscar la armonía entre el capital y el trabajo, en lo cual va envuelta la importante cuestión de la inmigración, la protección decidida y eficaz á los cultivos menores y á la cría del ganado como medio de abaratar la subsistencia, y á la apertura de vías de comunicación que tanto contribuyen á la facilidad del tráfico y al progresivo aumento de la riqueza pública, mucho más en un país en que siendo segura la cosecha servirán como de estímulo á las faenas del campesino.

La producción en Cuba, como hemos sentado, tiende á transformarse, respondiendo al cambio de su estado social, y se incurriría en grave yerro no adelantándose á la fuerza de los acontecimientos ó desconociendo que la única manera de resolver la crisis actual no es otra que entrar con perseverancia en la vida modesta de los pueblos que encuentran en la recompensa módica del trabajo y en los frutos comunes del cultivo el medio de subsistir y proteger por todos los medios y fomentar en todas formas la inmigración de brazos que favorezcan el desarrollo de la producción y de tan legítimos intereses.

## Memoria de la Comisión inspectora de la Deuda

La última Memoria suscrita por los señores Barzanallana, Pelayo Cuesta, Cabezas y conde de Almaraz no es tan minuciosa como las de otros años, ni exhibe aquella serie de fraudes y de irregularidades que eran baldón de nuestro país.

De aquí se deduce que hemos ganado por lo visto en moralidad; pero aun queda subsistente la proverbial lentitud con que trabaja la Administración.

La paralización de los expedientes de liquidación se viene consignando en Memorias anteriores, y en la última se hace constar que, descartando 2.792.192 pesetas por liquidaciones de derechos de corporaciones civiles por bienes vendidos, solo se han liquidado desde 31 de Diciembre último hasta 30 de Junio 268.767 pesetas de créditos, acordando caducidades por 1 millón 175.210.

Y aun cuando aparece alguna mas actividad en lo concerniente á las relaciones de ventas que se liquidan, hay que tener en cuenta que están pendientes 27.924.915.

Con las caducidades declaradas, importa lo caducado desde 3 de Julio de 1870 la cantidad de 300.639.351 pesetas.

Respecto de amortizaciones y adquisición de deuda perpétua para corporaciones civiles, se consigna lo que sigue:

Títulos adquiridos durante los últimos seis meses para convertirlos en intransferibles, 2.690.000 que han costado 1.585.277.

Deuda del personal amortizada, 44.987 á la par.

Primeros décimos del empréstito de 175 millones de pesetas, 209.208 á la par.

Obras públicas, 55.000 por 46.928 en efectivo.

Acciones de carreteras de la emisión de 55 millones, 63.000 por 60.116 en efectivo.

Idem de la emisión de 34 millones, 12.000 por 11.872.

No ha habido proposiciones para las carreteras de la emisión de 20 millones, lo cual prueba que deben andar muy escasas.

Se han amortizado además 5.358.000 pesetas de títulos del 2 por 100 al cambio de 50 por 100.

Anuncia la comisión que muy en breve, quizá en el mes próximo, quedará ultimada la cuenta del Estado de 1880-81, es decir, la de hace diez y seis años.

También dice algo sobre la sustracción de títulos de la Deuda del 4 por 100 exterior, que fueron enviados en 26 de Agosto último á Londres, con cuyo motivo recuerda que en 13 de Octubre siguiente se expuso al ministro de Hacienda la conveniencia de arbitrar un medio para que la comprobación pudiese hacerse en Madrid, debiendo poner término á un estado de cosas que perjudica al crédito y al buen nombre de la Administración. Lo que no dice la comisión es si aquellos títulos se recobraron, y en qué forma, pues creemos que hubiera sido un dato curioso.

Y para que se vea cómo se hacen alguna vez las cosas, conviene llamar la atención sobre lo que sigue:

Dispone una real orden comunicada por Gobernación á Hacienda en 29 de Mayo último que no se paguen los intereses de los títulos que posean los establecimientos de beneficencia mientras no prueben que en los años anteriores se han cumplido los objetos de la fundación.

Pero es el caso que la Dirección de la Deuda paga esos intereses sin requisito ninguno, y no puede menos de pagarlos, porque los documentos son al portador.

Es una incongruencia como otras análogas que existen en nuestra Administración.

## Los sublevados del vapor «Rosaire»

Una carta de Melilla dirigida á «El correo Militar» contiene datos interesantes acerca de la sedición de gran número de moros que, como pasajeros, iban á bordo del vapor mercante «Rosaire», y cuya sedición tuvo lugar en aguas jurisdiccionales de aquella plaza.

De este hecho ya adelantamos la noticia que telegraficamente se comunicó al Gobierno; pero en la carta encontramos detalles que, no sólo explican la causa del motin, sino la verdadera importancia que revistió, por lo cual insertamos algunos de sus párrafos.

«El día 16 llegó á Melilla el vapor francés «Rosaire», procedente de Orán, con 400 moros, que, de regreso de la siega, conducía á aquel Campo, Alhucemas, Tánger y Larache. Durante el trayecto sufrió una avería en la máquina que le imposibilitaba continuar el viaje. Ante esta eventualidad se presentó el capitán, Mr. Pagés, á la autoridad de la plaza, manifestándole su contratiempo, y obligándose, mediante compromiso escrito, á desembarcar por su cuenta el pasaje, volver á componer el barco en Orán, y regresar á Melilla, pasados dos ó tres días, para reembarcar los pasajeros y proseguir su viaje; á lo que naturalmente, y en vista de la fuerza de las circunstancias, accedió la primera autoridad.

Sabido por los moros del pasaje la avería sufrida, convinieron en desembarcar y proseguir por tierra los que pertenecen á aquel Campo y los de Alhucemas, verificándolo efectivamente más de 200 en la tarde del 16. Los ciento sesenta y tantos que iban á Tánger y Larache quedaron á bordo ante la esperanza de continuar su viaje, reparadas aquí las averías.

En este estado de cosas, al regresar el Sr. Pagés á bordo á las dos de la tarde del 17, despues de haber firmado el compromiso citado, notificó á los pasajeros el concierto hecho y puso á su disposición los botes que por su cuenta los habían de conducir á tierra.

Se alborotaron aquéllos é intimaron al capitán que levase anclas y prosiguiera hacia Tánger. Solo sirvieron las consideraciones que les expuso para enardecerlos más y desconocer su autoridad hasta el extremo de encerrar á viva fuerza á la tripulación en la cala y amenazar con degollarlos á todos si no se hacía su voluntad.

Ante hechos tan graves, impotente el capitán para reducir aquella gente, pidió auxilio á la plaza, que le fué otorgado en el acto.

Como por encanto se llenó el puerto de botes cargados de soldados y marineros que remaban á toda prisa con intención de salvar cuanto antes y á todo trance aquella atribulada tripulación. Uno de éstos, mandado por el capitán secretario del gobierno militar, Sr. Piquero, y ostentando la bandera española en su popa, se acercó al vapor en medio de un silencio sepulcral y sin que persona alguna, á excepcion del capitán, se viera sobre cubierta.

A distancia de 40 metros se levantaron de repente los moros escondidos tras las

bandas é hicieron una descarga de trozos enormes de carbon de piedra y algun disparo de revolver que hirieron de alguna gravedad á un cabo y un soldado de Navarra y á un marinero.

Ante agresion tan traidora como injustificada, ultrajando nuestra bandera tan querida, y haciendo correr la sangre de los nuestros, se dispararon algunos tiros, pocos en verdad, pero tan aprovechado y oportuno el de uno de nuestros heridos, que dejó sin vida á uu atrevido moro que, á cuerpo descubierto, se dirigia á herir al capitán del vapor situado en la toldilla.

Nuestros soldados hubieran entrado inmediatamente al abordaje, á pesar de los peligros que ofrecia la empresa, si no lo hubiera impedido M. Pagés á gritos, y la grave consideracion de que los moros amenazaban degollar la prisionera tripulacion en el momento de acercarse uno de nuestros botes.

Así, pues, la primera autoridad de la plaza en aquel momento ordenó se pusieran nuestras fuerzas á la expectativa, colocados á estribor del barco y á cierta distancia. Ordenó asimismo preparar una batería para echar á pique el barco si tal medida era necesaria, orden muy oportuna y solicitada del Sr. Pagés, que no veía otro modo hábil de salvar su tripulacion.

Dispuso tambien pasara á bordo sólo en un bote un moro de rey, conferenciara con sus correligionarios, procurando reducirlos á la razon, evitando la catástrofe que les esperaba si continuaban en una rebeldía tan indisciplinable.

Así lo verificó el moro de rey, consiguiendo introducir en ellos la discordia y optando algunos por embarcarse para tierra.

Iniciado el desembarque y regresado, la autoridad á tierra, volvieron los moros á no continuar embarcando y amenazar á cuatro ó cinco que lo habían verificado.

Lenta y cautelosamente, aprovechando la conferencia ó riña que tenían entre sí los moros, el coronel, comandante del primer batallon del regimiento infantería de Otumba D. Enrique Rodriguez y Rodriguez, ordenó se acercara un bote, y al ponerse á distancia de salto del otro bote, gritó: ¡Al abordaje!

Se precipitó, revolver en mano, sobre la cubierta del vapor, y cayó en medio de aquella chusma. Produjose un tumulto, volvieron á intentar la agresion, cogiendo trozos de carbon; pero el movimiento fué tan rápido, que era ya tarde; el Sr. Rodriguez había subido al castillo de popa; algunos soldados de Otumba y marineros le rodeaban, y las bocas de nuestros fusiles amenazaban seriamente á los alborotadores, que, rendidos á discrecion, fueron conducidos á tierra con una prontitud pasmosa.

Incoado el proceso por el mayor de plaza interino, comandante de Navarra Sr. Perera, pertenecen al secreto del sumario las diligencias practicadas. Unicamente debemos decir, como hecho notario, que el 19 fueron entregadas á la justicia marroquí, representada por el scherif campo, todos los moros complicados en la cuestion, á excepcion de 14, que más directamente promovieron el atentado contra el capitán, tripulacion y nuestro pabellon. Tambien el día 19 embarcaron todos ó casi todos en el vapor «Espoir», que dirigia su rumbo hacia Tánger.

Los moros del campo de Melilla se alborotaron también al tener conocimiento del suceso, bajo el pretexto de que las fuerzas españolas debían haber prestado auxilio á sus correligionarios, y nunca al capitán; tuvieron algunas juntas, y hubo

quien opinó por declarar la guerra á la plaza.»

La carta termina asegurando que, á pesar de la extacion de algunos moros del campo limitrofe, no se ha verificado acto alguno de hostilidad, y que gracias á las acertadas y enérgicas medidas adoptadas por el brigadier gobernador Sr. Macías, pudo dominarse sin grave daño un suceso que pudo tomar mayores proporciones y producir desagradables consecuencias.

## Gaceta

Dice el *papelucho* que en la visita hecha al Ayuntamiento por el Sr. Gobernador de la Provincia se levantó acta de *cuatro nimiedades*.

El público pregunta con interés qué son esas *nimiedades*.

Es lésima que el *papelucho* no tenga ningun redactor amigo del Sr. Secretario del Ayuntamiento, porque si lo tuviese, ya nos habria cumplido la promesa de enterarnos perfectamente de la referida visita.

Los finchados portugueses que redactan, vamos al decir, el *papelucho*, nos llaman chiquirritines.

Es una novedad. Por lo ménos han dicho lo mismo un millar de veces.

Es decir, tantas como les hemos humillado, obligándoles á besar el duro suelo.

Conque, ménos panza y más cabeza.

El *papelucho* nos ataca por haber censurado el espectáculo que se dió el domingo en el paseo de Isabel II.

Lo comprendemos.

Siempre le ha gustado el baile.

Por eso nosotros, que le queremos de veras, le obligamos á dar cien piruetas cada día.

Con un poco más de ejercicio, podrá lucir en cualquier circo sus habilidades pedestres.

¡Qué caletre, qué cacúmen, qué chirumen, el caletre, el cacúmen el chirumen del *papelucho*!

Sabe, nada ménos, que la culpa de que la alcantarilla hundida en la calle de Isabel II permanezca descubierta, la tienen sus propietarios.

De modo que en la calle todos podemos hacer y dejar de hacer aquello que más nos convenga, sin que la Autoridad pueda entrometerse en nuestros actos.

Si la alcantarilla es un peligro para la seguridad individual, ¿por qué la Comision de empedrados no corrige el abuso?

Aquí sí que procede un *orden y mando*...

¡Tanta energía cuando se trata de atacar el buen gusto, y tanta incuria en hacer cumplir las ordenanzas municipales!

Y hasta la vuelta... panzudo *papelucho*.

A muchos ha extrañado que el *papelucho* aguardara á que el Sr. Gobernador de la Provincia hubiese regresado á Palma, para empinarse y cantar fuerte.

Esto se llama valentía!

Paso, caballeros!

Tres ó cuatro amigos celebraron ayer en un caserío cierta expropiacion.

En la comida reinó la mayor armonía y todos se *entendieron*.

Eran españoles.

En el vapor-correo *Menorca* han salido para Palma, D. Juan Alomar, Comisario de Guerra que ha sido de esta plaza, y el Sr. Costa, Oficial de marina que servia en la seccion torpedista de este puerto y va destinado al de Cartagena.

Terminada la comision de servicio, ha salido esta mañana para la mar el cañonero *Alsedo*.

Se ha concedido la Placa de San Hermenegildo al Comandante de infantería, don Lorenzo Uhler y al Comandante de artillería de la armada, D. José Redondo y Guerrero.

En vista de la oposicion de importantes elementos zorrillistas, parece que saldrán defraudados los deseos de algunos republicanos de sacar triunfante por este Distrito en las próximas elecciones de Diputados provinciales, al distinguido abogado mallorquin D. Pedro Ripoll.

Mucho celebraremos que al cabo se logren vencer con habilidad los escrúpulos de los zorrillistas, y tan eminente conservador defienda nuestras ideas en la Diputacion provincial como representante por Menorca.

Los periódicos dicen que anda por las calles de aquella ciudad pidiendo limosna, un pobre anciano que nació el 21 de Diciembre de 1785, y cuenta, por lo tanto, más de cien años. Conserva bastante vigor físico, y tiene buena vista y oído, recordando perfectamente los años de su juventud.

Es natural de Gijona, y asistió como soldado á la batalla de Castalla, entre españoles y franceses, el 14 Abril de 1814, refiriendo los incidentes de aquel combate.

Un periódico de Manresa dice que merced á la *saludable* influencia del *Modus vivendi* con Inglaterra, ha cerrado por completo sus fábricas de hilados y tejidos la casa Ricart de aquella ciudad, quedando en la mayor miseria gran número de familias.

Escriben de Argel, que en aquellas costas hay 250 embarcaciones italianas estacionadas, sin poder dedicarse á la pesca, á causa del nuevo *Modus vivendi* relativo á la navegacion entre Italia y Francia.

Dicen de Sallent, que de las trece fábricas existentes en aquella poblacion, están próximas á cerrarse diez; y que el Ayuntamiento en masa, ha acordado presentar su dimision, por carecer de los medios necesarios para conjurar la crisis fabril.

*Paciencia*.—Hace algun tiempo que un diario de matemáticas planteó el siguiente problema:

Calcular el número de combinaciones que pueden producir los 28 números del dominó.

Este problema ha sido resuelto últimamente por el doctor Ruiz Francor, que ha llegado á establecer la fantástica cifra de 384.520.211.840.

Es decir, que los jugadores de dominó, jugando once horas por día, necesitan 118 millones de años para agotar todas las combinaciones del juego.

Mañana jueves, 5 actual, se cierra el despacho de billetes del sorteo de la Loteria Nacional que debe celebrarse en Madrid el 6 del mismo.

Premio mayor: 250 000 pesetas; precio

del billete entero 100; idem de la fraccion ó décimo 10.

Los pasajeros salidos para Palma en el vapor-correo «Menorca» son los siguientes:

D. Juan Alomar y dos hijos, Catalina Pretos y un niño, Jaime Marí, José Felu, Antonio Bruguero, José Humbert, Ruberto Predrafitá, Jaime Torrens, Martín Costa, Miguel Nicolau, B. Verges, Antonio Borrell, Joseia Menendez una hija y una criada, Miguel Pervera, Miguel Estelá, Bartolomé Tómes, José Gimenez, Bartolomé C. Perelló, Salvador Vadell y un soldado.—Total 25.

Publicamos á continuacion el estado, correspondiente al mes de Julio último, del movimiento ocurrido en las oficinas, parroquias y establecimientos de Beneficencia de la Isla:

### Parroquias de esta Isla

Han tenido lugar las siguientes inscripciones:

	Matrim.	Bauts.	Defuns.
Sta. María	1	13	10
Ntra. Sra. del Cármen	2	5	6
S. Francisco	1	2	8
Castrease	0	3	2
S. Luis	1	4	2
S. Clemente	1	2	0
Villa-Carlos	3	6	4
Catedral de Ciudadela	1	6	5
S. Francisco de id.	0	8	6
Alayor	0	8	8
Mercadal	0	2	4
S. Cristóbal	0	2	0
Fornells	0	1	0
Ferrierias	1	5	2
S. Juan de Carbonell	0	0	0

Total 11 67 57

### Juzgados municipales

	Natrim.	Nacims.	Defuns.
Mahon	3	21	26
Ciudadela	1	14	11
Alayor	0	8	8
Mercadal	0	5	4
Ferrerias	1	5	2
Villa-Carlos	3	6	4

Total 8 59 55

### Hospital civil

Quedaron en dicho Establecimiento 5 varones y 7 hembras enfermos. Como acogidos, 17 varones y 16 hembras.—Total 45.

### Casa de Misericordia

Al terminar el mes existian 42 varones y 25 hembras, y en la Inclusa 38 varones y 25 hembras.—Total 130.

### Juzgado de Instruccion

Se incoaron dos causas: una por hurto y otra por lesiones.

### Cárceles

Existian á fin de mes tres presos con causa pendiente.

### Asilo de Huérfanos

Quedaron en dicho Establecimiento, 51.

### Beneficencia Domiciliaria

Han sido socorridos 171 pobres, habiéndose distribuido 1.426 sopas, 10.974 panes y 141 pesetas en netalico.

### Matadero

Se han sacrificado 10 bueyes, 47 vacas, 66 terneros, 34 terneras, 0 cabras y 174 carneros, con peso de 25.179 1/2 kilogramos.

## Remitido

Sr. Director de *El Bien Público*.

Mahon 4 Agosto de 1886.

Muy señor mio: Espero de su amabilidad se sirva insertar estas líneas en el periódico de su digna direccion, por cuyo favor le anticipa las gracias

S. S. S.

J. Sintes Saura.

Los hechos que han motivado la presentacion de mi renuncia de 4.º Teniente de Alcalde, fueron bien explicados por el periódico de su direccion; pero ya que «El Liberal» hace indicaciones en sentido contrario, me creo en el deber de comple-

tar las noticias publicadas por *El Bien Público*.

A eso de las seis de la tarde del sábado, vi con sorpresa que se excavaba en el paseo de Isabel II, y pregunté al macero del Ayuntamiento, Sr. Mir, que se encontraba allí, quién había dado la orden de hacerlo. Como dijese que lo ignoraba, me dirigí al operario, el cual respondió que tenía permiso del Sr. Alcalde y del Sr. Sariago, cuyo hijo estaba presente.

Siendo el que suscribe, y no el Sr. Sariago, el Teniente de Alcalde encargado de la policía de los paseos, hube de replicar en este sentido, y creí de mi incumbencia mandar que en el acto cesasen y se destruyesen las obras comenzadas.

Un poco más tarde, encontrándome con varios amigos en un conocido café vimos salir al Sr. Alcalde de casa del Sr. Secretario del Ayuntamiento; y como el señor Vinent tomase por la calle de Hadnover, sospeché que se dirigía á mi domicilio y fuime allá. Me dijo el Sr. Alcalde que el Sr. Picornell tenía orden de levantar un tablado dentro del paseo de Isabel II, en cuya virtud me abstuve de insistir en la demolición ordenada.

Consideré, Sr. Director, que en el asunto habian intervenido algunos individuos que no son alcaldes, como el Sr. Sariago, segun me dijo el encargado de la obra consabida; consideré que deja mal parada la Autoridad el que un Secretario dicte cada día y en cualquier negocio órdenes, sin haberlas acaso recibido de sus superiores, y presenté la renuncia de la Tenencia que con sentimiento desempeño.

El público juzgará si el encargado de los paseos no sufre un gran desaire cuando le sucede lo que me ha acontecido con el tablado que tan gran papel hizo el domingo en el de Isabel II, y resolverá si no tuve motivos sobrados para renunciar la Tenencia.

Podrán, Sr. Director, dejar de respetarse las órdenes que yo dicte como encargado de un servicio público; podrán, en cambio, cumplirse las que emanan de otros individuos de igual ó inferior categoría dentro del Municipio; pero nadie podrá quitarme aquella tranquilidad de conciencia que mantiene en el hombre honrado la seguridad de poder salir del Ayuntamiento con las manos limpias y la frente muy alta.

Se repite de V. affmo. y

S. S. S. Q. B. S. M.

J. Sintés Saura.

**RECORTES**

**ESPAÑA**

Han empezado en Barcelona los trabajos para la construcción de un arsenal civil. El dique será capaz para buques de diez metros de calado. Las anillas de las lanchas cañoneras que deben construirse en aquella capital se colocarán en breve en las gradas del astillero que se dispondrá al efecto en el mencionado arsenal.

La fábrica de azúcares Refinería Barcelonesa, establecida cerca de Hostafranchs, ha sido destruida por un violento incendio.

Telegrafian de Gerona que ya se ha inaugurado en aquella ciudad el alumbrado eléctrico, á cuyo acto asistieron las autoridades civiles y militares.

El obispo de la diócesis bendijo las máquinas, habiendo reinado gran entusiasmo por el buen resultado.

En Cartagena, y estando practicando un desmonte para hacer una nueva calle desde la de la Caridad al muelle ha aparecido un

edificio subterráneo. Como en aquella, población no hay Comisión de Monumentos, hasta ahora se ignora, no solo el orden arquitectónico á que pertenece, sino tambien lo que esta antigüedad es.

Dijose en primer término que el edificio era un palacio, á juzgar por sus dimensiones y pinturas; tambien se opina que sea un cementerio, porque se han hallado en él varias sepulturas en forma de nichos de mampostería cubiertos con losas de piedra labrada y conteniendo restos de cuerpo humano, y no falta quien imagine que fué un templo.

Lo que está fuera de duda es que se trata de una edificación de época remotísima, anterior, cuando menos, á la era cristiana, porque no se han hallado ni se ven vestigios, signos, ni indicaciones del catolicismo; pero no puede fijarse la época de su construcción.

Con destino al alumbrado de la Plaza de Toros de Madrid, la Sociedad española de Electricidad de Barcelona ha empezado á remitir 40 lámparas eléctricas y ocho máquinas sistema Gramme. Dicha Plaza de Toros estará iluminada de igual manera que la Rambla de San José de Barcelona.

Comunican de Murcia que, merced á la activa persecución emprendida contra los falsificadores de billetes del Banco de España, de que tenía noticias el gobernador por algunas confidencias, consiguió detener á uno de ellos al cual se le ocuparon dos de la emisión de 100 pesetas de 1.º de Julio de 1786 con el busto de Lope de Vega, los cuales se han inutilizado por el director de aquella sucursal.

Copiamos de «El Palmesano», del lunes 2 del actual:

«Una mujer que venia ayer mañana en el primer tren de viajeros de Manacor y que se dirigia á Pollensa, al llegar al empalme por un descuido no cambió de tren. Avisada de la falta por sus compañeros de coche, quiso subsanarla con tan mala suerte, que al querer bajar estando ya en movimiento el tren, cayó en la vía, muriendo á los pocos momentos.»

Leemos en un periódico de Barcelona la siguiente triste noticia:

«La terrible enfermedad que venia minando lentamente la vida de la señora doña Rosa Tenorio, madre de la distinguida primera actriz doña Elisa Mendoza Tenorio, tuvo anoche el fatal desenlace, que no por ser previsto, ha sido menos doloroso para la amante hija de la difunta, que tenía encarnado todo su cariño en la que le habia dado el sér.

La señora Tenorio habia sido una actriz muy recomendable, habiendo trabajado en su juventud con mucho aplauso en nuestro Teatro Principal. Luego fué solicitada por las empresas de los teatros de Madrid y en ellos trabajó durante muchos años, hasta que una pertinaz enfermedad en los oídos la obligó á abandonar la escena, dejando empero en ella á su hija, que es hoy justamente considerada como la primera de las actrices dramáticas españolas.»

Dice un colega que la temporada de baños de mar ha comenzado con un considerable número de desgracias. De todas las playas, añade, vienen noticias refiriendo la muerte de niños y adultos que por falta de prevision han sido arrebatados por las olas. Llega ya á cincuenta el número de víctimas ocurrido en España durante el mes de Julio.

Lo cual viene á ser un aviso á los bañistas.

Dice un colega que despues de minuciosas averiguaciones ha sido encontrada la fe de bautismo del famoso torero Pepe-Hillo.

Este célebre diestro nació el 14 de Mar-

zo del año de 1754 en Sevilla en la calle de las Siete Revueltas.

No hay fundamento alguno para hablar de disminución de escuelas normales. El actual ministro de Fomento no ha pensado en semejante cosa, y el director de Instrucción pública ha defendido en el Senado la conservación de todas las actuales escuelas. Dicen los amigos íntimos de los dos citados funcionarios, que esas noticias son invenciones de sus adversarios políticos, para alarmar al profesorado.

Segun la «Gaceta Universal», una casa extranjera ha hecho proposiciones al señor ministro de Ultramar, ofreciendo un millón de pesas al año por el servicio de consumo de ganado en la isla de Cuba.

En el Congreso que actualmente se celebra en Santiago han sido aprobadas las siguientes conclusiones del cuarto de los temas puestos á discusión.

«Las leyes marítimas deben ser completamente distintas, segun se refieran á la pesca de las especies sedentarias ó á las de paso.

La pesca de las especies sedentarias debe ser reglamentada, pero no conviene reglamentación alguna para las referidas en segundo término.

Sería de gran utilidad, por los servicios que indudablemente reportaria, la instalación de un establecimiento biológico sostenido por el Gobierno para estudiar el asunto.»

**TELÉGRAMAS**

SERVICIO ESPECIAL

DE EL BIEN PUBLICO

(No se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Madrid 3.—4'50 t

El Sr. Camacho ha dado posesión del Ministerio de Hacienda al señor Puigserver. Entre ambos solo se cruzaron palabras de mera cortesía.

Inmediatamente el nuevo Ministro reunió á los directores y jefes de Negociado, ofreciendo consideración y apoyo á los que se distinguen en el buen servicio.

Madrid 3.—8'15 n.

Ha salido el Sr. Montero Rios para su quinta de Lourizan.

Dicese que será nombrado subsecretario del Ministro de Hacienda D. Emilio Nieto.

Han conferenciado los Sres. General Martínez Campos y Sagasta. 4 p. 59'60.

Madrid 3.—10 n.

Procedentes de la Granja, esta mañana llegaron aquí los Ministros. S. M. la Reina Regente ha firmado los Decretos en que se crea un Registro de la Propiedad industrial, se simplifican las marcas y se subasta la adquisición de algunos cañones de montage y fabricación españoles.

Madrid 3.—10'45 n.

Se asegura que han dimitido los Directores del Tesoro y de lo Contencioso.

El Sr. Martos ha salido con su familia para los baños de Sta. Agueda.

El Sr. Capdepon marchó á la Granja á despachar con el Ministro de Gracia y Justicia.

Segun telégramas, los periódicos republicanos franceses se congratulan

del resultado de las elecciones de consejeros municipales.

Madrid 4.—1'15 mda.

El resultado definitivo de dichas elecciones en Paris, arroja una mayoría republicana del 70 p. 8.

Los conservadores han ganado seis puestos más que en las anteriores.

Se ha cubierto dos veces el empréstito de Panamá.

Madrid 4.—8'30 m

La Gaceta publica los Decretos admitiendo las dimisiones de los generales Reina y Salamanca, quedando satisfecho el Gobierno del celo é inteligencia y lealtad con que han desempeñado su respectivo cargo.

El general Sanz ha sido nombrado Director de Carabineros y el general Echevarria de Ingenieros.

Madrid 4.—10 m.

Analizando «El Globo» las circunstancias y flaquezas del partido liberal, dice que la Nación encontrará el medio de tener uno sano y vigoroso.

Madrid 4.—11 m.

El general Salamanca ha pedido cuatro meses de licencia para viajar por España y el extranjero. Se habla de una carta escrita en términos muy vivos por dicho señor al Presidente del Consejo de Ministros, Sr. Sagasta.

Madrid 4.—1'15 t.

El Nuncio de Su Santidad sale hoy para los baños de Alhama, en Aragón.

El ministro plenipotenciario de Austria en esta corte, ha celebrado una detenida conferencia con el señor Moret.

Se comenta la actitud de «El Imparcial», lamentando la salida del Sr. Camacho del Ministerio de Hacienda.

Madrid 4.—1'41 t.

La escuadra de instrucción ha salido de Cartajena con rumbo á Cádiz.

Es inexacto que haya sido horroroso el incendio ocurrido en el Ferrol. De sus resultados, unicamente ha quedado extinguido una parte del depósito de carbon.

**Seccion recreativa**

**Charada**

Dios sabe lo que lloré cuando mi hijo *prima dos* que de mi *todo* se fué á la *prima tres*:—«¡Adios! ¡quién sabe si volveré!» tambien llorando me dijo. Sólo al pensarlo me aflijo, pues aunque estoy esperando y los minutos contando... ¡Dios mio! aún no ha vuelto mi hijo!

**Rompe-cabezas**

Neva — Eufrates — Sena  
Colorado — Arnó — Tajo  
Volga — Ebro — Ródano  
Con las iniciales de estos nombres de rio, formar el apellido de un célebre autor.  
(Las soluciones el sábado próximo)

**SOLUCIONES del sábado anterior**

**Charada**

LI-MO-NA-DA

Han acertado: Las Sras. D.ª C. M. de P. D.ª F. S. y D.ª M. S.; las Stas. D.ª M. P. y D.ª M. V.; y los Sres. D. F. Pons, D. P. T. D. S. M., *Guerilla, Bismuto, L. Cuenca, Hipnona, M. del Rosal y Lady W.*

**Logogrifo numérico**

MADAGASCAR

MASCARADA — ARGAMASA — CARACAS  
CÁMARA — GRAMA — ADRA — MAS — CA — G.  
Acertaron: Los Sres. L. Cuenca, Lady W. M. del Rosal y J. Polo.

Seccion comercial

Barcelona 3.—4'45 t.	
4 por ciento int.	59'620
4 por ciento Exterior.	60'520
4 por ciento amortizable.	76'500
B. H. de Cuba.	92'500
B. Hispano-Colonial.	39'750
Crédito Mercantil.	00'000
Banco de Cataluña.	00'000
F. C. de Barcelona á Fran-	
cia.	31'500
F. C. del N. de España.	77'500
Orenses.	39'050
F. C. Tarrag. B. y Francia.	59'850
F. C. de Medina a O. y Vigo.	32'000
Id. Almansa.	64'250
Id. Norte.	70'000
Carpetas liberadas.	84'120
Madrid 3.—4 t.	
4 p. Interior.	59'600
4 p. amortizable.	76'100
B. Hipotecarios de Cuba.	92'500

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

Sto. Domingo de Guzman conf. y fund.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Esperanza en Sta. María

Santo de mañana

Euestra Señora de las Nieves y S. Emigdio

Movimiento del Puerto.

Despachados

Para la mar Cañonero «Alsedo» al mando del Teniente de navío D. Gabriel Le Senne Cotoner.

Para Palma vapor correo «Menorca» capitán D. Francisco Cardona con 16 tripulantes efectos y la correspondencia.

ANUNCIOS

Banco de España

Agencia de Menorca, Recaudacion de Contribuciones, Concepto Industrial.

La Cobranza de la contribucion Industrial correspondiente al primer trimestre del corriente año económico de 1886 á 87, tendrá lugar en esta Recaudacion, desde el día 4 al 9 inclusivos del corriente Agosto, de ocho á una del día y de tres á cuatro de la tarde.

Lo que se hace público para inteligencia de los Industriales, encareciéndoles la oportuna puntualidad á fin de no incurrir en apremio.

Mahon 3 de Agosto de 1886.—El Recaudador, José Carreras.

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca

Capitan del Puerto de Mahon etc

Hace saber: Que por la Legislacion vigente queda establecida en absoluto la veda y venta de la Langosta desde el dia de hoy hasta el 31 de Marzo, á escepcion de los machos que la veda terminará en 15 de Octubre; y durante todo el año lo está de todos los individuos de referencia que no alcanzan veinte centímetros contados desde el ojo hasta el arranque de las aletas de la

Cola.

Los Contraventores incurrirán en la multa de 25 á 100 pesetas y doble en la reincidencia. Lo que se hace público para conocimiento de todos á quienes pueda interesar.

Mahon 1.º Agosto de 1886.—Juan Cardona y Netto.

Hace saber: Que habiendo sido aprobados por la Junta Especial nombrada con arreglo á las Reales Ordenes 17 de Diciembre y 11 de Marzo últimos el Reglamento y Tarifa para el servicio de Practicage de este Puerto, los cuales han de regir desde el día de mañana y en cuyas Soberanas disposiciones establecen el Practicage obligatorio en todos los puertos españoles, quedan aquellos de manifiesto en esta oficina de mi cargo á fin de que puedan enterarse las personas á quienes interese.

Mahon 3 Agosto de 1886.—Juan Cardona y Netto.

D. José Mora y Besó, Juez de Instruccion del distrito de la Cathedral de Palma y su partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á María Ramis y Castells, natural de Lluchmayor y vecina que fué del Molinar de Levante de esta Capital, cuyas demás circunstancias no constan, la cual el día diez y nueve de Marzo último fué detenida con tabaco de contrabando en la Puerta de S. Antonio de esta Capital, para que en el término de quince dias contaderos desde el siguiente al en que se publique esta requisitoria en la Gaceta de Madrid comparezca á este Juzgado y escribania del infrascripto actuario á responder de los cargos que le resultan de la insinuada causa bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no comparece.

Al propio tiempo se encarga á todas las Autoridades civiles y militares y á los individuos de la policia judicial que procederá la busca y captura de la indicada Ramis, poniéndola, si fuera habida, en la Cárcel de esta ciudad á disposicion de este Juzgado. Palma treinta y uno de Julio de mil ochocientos ochenta y seis.—José Mora.—Por su mandaro, Enrique Bonet.

Administracion de Loterías

de 1.ª clase núm. 6 Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que ha de celebrarse en Madrid el dia 6 de Agosto.

Ha de constar 16 mil billones al precio de 100 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de 10 pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 800, importantes 1.168.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

Premios	Pesetas
1 de	250.000
1 de	125.000
1 de	60.000
1 de	30.000
12 de 5.000	60.000
780 de 800	624.000
2 aprox. de 6.000 para los núms. anterior y posterior al del premio mayor	12.000
2 id. de 3.500 para los números anterior y posterior al del pre-	

mio segundo

7.000

800 1.168.000

Mahon 27 de Julio de 1886.—

El Administrador, P. Hernandez.

Subasta

El dia 22 de Agosto á las diez de la mañana se venderán en licitacion verbal si las posturas fuesen competentes, en el despacho del notario D. José Vincent y Seguí, las fincas situadas en Alayor y su término que siguen:

Una porcion de terreno de cinco cuarteras sembradio dividido en trece cercados y una viña con algibe y era, todo contiguo, sito en el Camí Nou al Norte de la carretera de Mahon á Ciudadela, bajo el tipo de 1.350 libras.

Una pieza de tierra antes viña de cuatro mil cepas sita en Biniatzau, bajo el tipo de 400 libras.

Una porcion de terreno sita en Biniatzau de cabida de una cuartera sembradio dividido hoy en dos campillos antes cuatro y una viña, conteniendo un pozo, bajo el tipo de 850 libras.

Un huertecito denominado «La jua» sito en la calle de San Pedro, bajo el tipo de 300 libras.

Una porcion de tierra de cabida de tres barcillas sembradio dividida en dos campillos, se halla situada en el punto denominado Derrera el Molí de Naval, bajo el tipo de 275 libras.

Un cercado de unos ocho almudes sembradio sito en el Camí den boij, bajo el tipo de 140 libras.

Una vinya de 5,000 cepas en el camino Biniatzau bajo el tipo de 800 libras

Una porcion de tierra de unas diez y siete barcillas sembradio con boyera y casita dividida en siete cercados, situados en tierras de Biniatzau, bajo el tipo de 2.200 libras.

La casa n.º cuatro de la calle de la Virgen bajo el tipo de 1.400 duros.

La casa-horno n.º 4 de la calle Ancha bajo el de 730 duros.

La casa n.º dos de la calle de las Novias bajo el de 600 duros.

La casa n.º 9 calle del Angel, bajo el de 320 duros.

La casa n.º 7 tambien de la calle del Angel bajo el de 400 duros.

Y la casa n.º 5 de la propia calle del Angel bajo el de 400 duros.

Las fincas se subastarán separadamente, y no concluyendo el remate el dia señalado seguirá la subasta el siguiente ó siguientes necesarios á la misma hora.

El pliego de condiciones y los títulos de propiedad quedan de manifiesto en poder del referido Notario.

LA PREVISION

Sociedad anónima de seguros sobre la vida á prima fija, domiciliada en Barcelona Plaza del Duque de Medinaceli. núm. 8.

Capital social de 5.000.000

Esta sociedad se dedica á construir capitales para formacion de dotes; redenciones de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitucion de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando intereses.

Estas combinaciones son de gran utilidad para las clases sociales.

La formacion de un capital, pagadero

al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que debe asegurar, aun despues de su muerte, el bienestar de sus hijos: al hijo que en el producto de su trabajo mantiene á sus padres: al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia: al que habiendo contraido una deuda, no quiere deberla á cargo de sus herederos: al que quiere dejar un legado sin menos cabo del matrimonio de su familia, etc.

Casi en la mayor parte de las combinaciones los asegurados tienen participacion en los beneficios de la Sociedad.

Puede tambien el suscriptor optar por las Pólizas sorteables, que entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos.

Hay tambien el «Seguro Popular» combinacion de gran utilidad para los jornaleros, sirvientes y clases menos acomodadas.

Para detalles y esplicaciones dirigirse al representante en Menorca, D. Pascual J Hernandez.—MAHON.

HANNOVER 32

Habiendo decidido el dueño de est establecimiento retirarse del comercio ofrece al público una liquidacion nunca vista de un gran surtido de géneros:

- Listas de algodón.
- Ropas de hilo.
- Camisas de idem.
- Calsoncillos á 5, 6, 7 y 9 rs. vn.
- Camisas de lista á 8 rs. vn.
- Elasticas á 2 rs. vn.
- Tohallas desde 2 á 5 rs. vn.
- Sillas de Mallorca á 8 rs. vn. una.
- Cestos á precio infimo.
- Y un gran surtido de otros géneros.

¡No descuidarse, que la ocasion la pintan calva!

Hannover 32

PARA VENDER

Lo está una casa con huerto en la calle de Gracia de esta Ciudad n.º 139. Para informes dirigirse á su dueño en la misma casa ó al procurador D. Guillermo Gofalons, San Jaime 52.

PARA VENDER

Lo está la casa n.º 21 de la calle de Isabel II de esta Ciudad. Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

EN VENTA

Lo está un huerto en la calle de San Andrés de esta ciudad, con buena cisterna, casita para coladas, cocina, establo y una pila. Para informes dirigirse frente á dicho huerto ó en la calle de Cos de Gracie n.º 150.

A los padres de familia

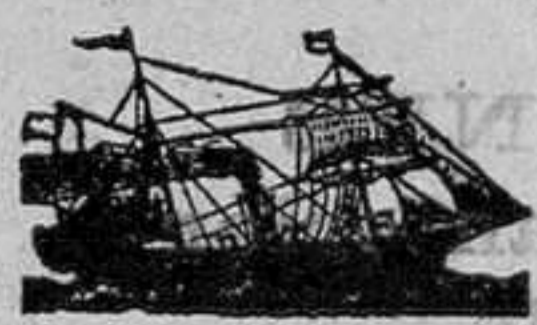
Redencion de quintas

Entre los diferentes combinaciones á que se presenta la benéfica institucion de «Seguros sobre la Vida», se halla la de las de plazo fijo aplicadas á la redencion del servicio militar que se obtiene, con tantas mas ventajas cuanto menor sea la edad del niño en cuyo beneficio se haga el Seguro.

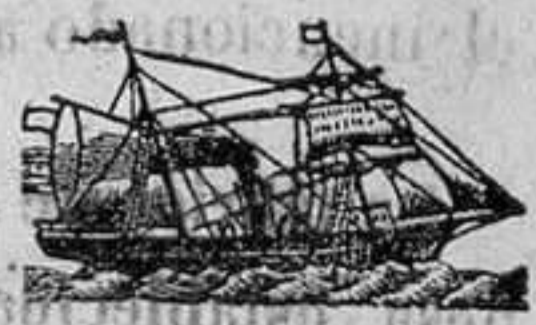
Para informes y detalles dirigirse al representante de la «Prevision» en Menorca D. Pascual José Hernandez.—Arravaleta 3. MAHON.

ARVEJONES (á) Fesulí

Se halla en venta de superior calidad de este año al precio de 16 pesetas cuartera la de Mahon y la de Barcelona á 15 pesetas. Rampa Abundancia 9.—Juan Benejam (á) Benastra.



PARA BARCELONÁ DIRECTAMENTE.



Saldrá de este puerto el próximo martes 10 de Agosto á las 5 en punto de la tarde el magnífico vapor-correo

P U N T O M A H O N

al mando de su acreditado capitán D. José Pons, admitiendo carga á flete y pasajeros. Se recuerda á los Sres. cargadores que deseen aprovechar dicha expedicion directa, que ES PRECISO que antes de las doce de la mañana del mismo dia de salida tengan las mercancías en el muelle facturadas con oportunidad. Los precios de flete y pasajes son los mismos que los del vapor-correo entre esta y Barcelona con escala en Alcudia.

Se despacha en la Administracion de la Empresa, calle de la Infanta, número 26.—Mahon 3 Agosto de 1886.—La Administracion.